

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N°: SESVER/DA/SRM/6502/2022

Asunto: Se envía invitación a proceso Licitatorio.
Xalapa - Enríquez, Ver., 30 de septiembre del 2022.

Página 1 de 2

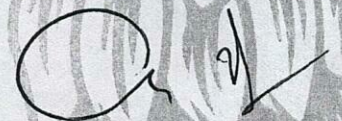
C. GRACIELA AMANDA GARCÍA TREVIÑO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.
AV. RAFAEL MURILLO VIDAL 98, ENSUEÑO
XALAPA, VER.
TELÉFONO: 2288179392
CORREO: cobranza@trevicom.com.mx
PADRÓN DE PROVEEDORES: 17693
PRESENTE



El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz, por este conducto y con fundamento en los artículos 26 fracción II, 27 fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el artículo 25 fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le extiende una atenta y cordial invitación para participar en la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-033-2022**, relativa a la **"Adquisición de Bienes Informáticos con la finalidad de alcanzar las metas propuestas en el Programa de Acreditación y Reacreditación 2022, de las Unidades Médicas de Primer Nivel pertenecientes a Servicios de Salud de Veracruz"**, cuyas bases se adjuntan al presente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave publicados en la Gaceta Oficial del Estado el 13 de marzo de 2012, Núm. Ext. 86, para la presente licitación se cuenta con Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) Número **SSE/D-0258/2022** de fecha 07 de abril del 2022, así como el Registro de Procedimientos de Adquisiciones (RPAI) **211110030010000/000172CG/2022** de fecha 25 de enero del 2022.

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres separados y debidamente cerrados, previo al acto; la Recepción y Apertura de dichas Proposiciones se realizará el día **06 de octubre del 2022 a las 17:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en la calle Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en la ciudad de Xalapa, Veracruz.



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N°: SESVER/DA/SRM/6502/2022

Asunto: Se envía invitación a proceso Licitatorio.
Xalapa - Enríquez, Ver., 30 de septiembre del 2022.

Página 2 de 2

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes, etc.) cualquier información o datos proporcionados por la convocante a los participantes para la celebración de la presente licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que asume la obligación de confidencialidad y discreción total para tal efecto, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Por lo anterior, atentamente le solicito remitir sus propuestas en la fecha indicada, el licitante ganador deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicársele, será acreedor a las sanciones establecidas en el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3507.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.C.P.

✓ Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su Conocimiento.

ARCHIVO
MINUTARIO
FVC/VRC/Jahr

Elaboró: Jesús A. Hernández Rodríguez.
Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez
Autorizó: C.P. Verónica Ramón Cortina.

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N°: SESVER/DA/SRM/6499/2022

Asunto: Se envía invitación a proceso Licitatorio.
Xalapa - Enríquez, Ver., 30 de septiembre del 2022.

Página 1 de 2

C. GILBERTO AMARO CARRERA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
INGRAM INGENIERIA, S.A. DE C.V.
ARAUCARIAS NO. 7 INT. C BADILLO
XALAPA, VER.
TELÉFONO: 2221001928
CORREO: ingram.ing@hotmail.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: 35181
PRESENTE

Recibido
30/09/2022



VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO	SS	SESVER	VERA CRUZ
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ			
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
RECIBIDO		07 OCT 2022	0
S/A <input type="checkbox"/>	C/A <input type="checkbox"/>	Hora: 10:10	Firma: 

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz, por este conducto y con fundamento en los artículos 26 fracción II, 27 fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el artículo 25 fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le extiende una atenta y cordial invitación para participar en la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-033-2022**, relativa a la "Adquisición de Bienes Informáticos con la finalidad de alcanzar las metas propuestas en el Programa de Acreditación y Reacreditación 2022, de las Unidades Médicas de Primer Nivel pertenecientes a Servicios de Salud de Veracruz", cuyas bases se adjuntan al presente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave publicados en la Gaceta Oficial del Estado el 13 de marzo de 2012, Núm. Ext. 86, para la presente licitación se cuenta con Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) Número **SSE/D-0258/2022** de fecha 07 de abril del 2022, así como el Registro de Procedimientos de Adquisiciones (RPAI) **211110030010000/000172CG/2022** de fecha 25 de enero del 2022.

Los participantes deberán entregar sus Propositiones Técnicas y Económicas en sobres separados y debidamente cerrados, previo al acto; la Recepción y Apertura de dichas Propositiones se realizará el día **06 de octubre del 2022 a las 17:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en la calle Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

RECIBIDO		07 OCT. 2022	0
S/A <input type="checkbox"/>	C/A <input type="checkbox"/>	Hora: 	Firma: 



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N°: SESVER/DA/SRM/6499/2022

Asunto: Se envía invitación a proceso Licitatorio.
Xalapa - Enríquez, Ver., 30 de septiembre del 2022.

Página 2 de 2

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes, etc.) cualquier información o datos proporcionados por la convocante a los participantes para la celebración de la presente licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que asume la obligación de confidencialidad y discreción total para tal efecto, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Por lo anterior, atentamente le solicito remitir sus propuestas en la fecha indicada, el licitante ganador deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicársele, será acreedor a las sanciones establecidas en el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3507.

ATENTAMENTE

LIC. FAGUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.C.P.

✓ Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su Conocimiento.

ARCHIVO
MINUTARIO
FVC/VRC/Jahr

Elaboró: Jesús A. Hernández Rodríguez.
Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez
Autorizó: C.P. Verónica Ramón Cortina.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio N°: SESVER/DA/SRM/6501/2022
Asunto: Se envía invitación a proceso Licitatorio.
Xalapa - Enríquez, Ver., 30 de septiembre del 2022.
Página 1 de 2

C. ALBERTO ROCHA ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
ELÉCTRICA HIDRÁULICA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
ALABASTRO NO. 22, SIN COLONIA
XALAPA, VER.
TELÉFONO: 2293641578
CORREO: ehsdireccion@hotmail.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: 28808
PRESENTE

*Recibi original
30/sep/2022
Jesus Rafael Garcia Tmeco*

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz, por este conducto y con fundamento en los artículos 26 fracción II, 27 fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el artículo 25 fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le extiende una atenta y cordial invitación para participar en la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-033-2022**, relativa a la **"Adquisición de Bienes Informáticos con la finalidad de alcanzar las metas propuestas en el Programa de Acreditación y Reacreditación 2022, de las Unidades Médicas de Primer Nivel pertenecientes a Servicios de Salud de Veracruz"**, cuyas bases se adjuntan al presente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave publicados en la Gaceta Oficial del Estado el 13 de marzo de 2012, Núm. Ext. 86, para la presente licitación se cuenta con Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) Número **SSE/D-0258/2022** de fecha 07 de abril del 2022, así como el Registro de Procedimientos de Adquisiciones (RPAI) **211110030010000/000172CG/2022** de fecha 25 de enero del 2022.

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres separados y debidamente cerrados, previo al acto; la Recepción y Apertura de dichas Proposiciones se realizará el día **06 de octubre del 2022 a las 17:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en la calle Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en la ciudad de Xalapa, Veracruz.



On



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N°: SESVER/DA/SRM/6501/2022

Asunto: Se envía invitación a proceso Licitatorio.
Xalapa - Enríquez, Ver., 30 de septiembre del 2022.

Página 2 de 2

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes, etc.) cualquier información o datos proporcionados por la convocante a los participantes para la celebración de la presente licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que asume la obligación de confidencialidad y discreción total para tal efecto, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Por lo anterior, atentamente le solicito remitir sus propuestas en la fecha indicada, el licitante ganador deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicársele, será acreedor a las sanciones establecidas en el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3507.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.C.P.

✓ Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su Conocimiento.

ARCHIVO
MINUTARIO

FVC/VRC/Jahr

Elaboró: Jesús A. Hernández Rodríguez.

Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez

Autorizó: C.P. Verónica Ramón Cortina.



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N°: SESVER/DA/SRM/6498/2022

Asunto: Se envía invitación a proceso Licitatorio.
Xalapa - Enríquez, Ver., 30 de septiembre del 2022.

Página 1 de 2

C. HELIODORO GARCÍA MENDOZA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
HG COMPUTADORAS REDES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
AV. LA FRAGUA 1634, IGNACIO ZARAGOZA
VERACRUZ, VER.
TELÉFONO: 2299319005
CORREO: administracion@hgcomputadoras.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: 11632
PRESENTE



El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz, por este conducto y con fundamento en los artículos 26 fracción II, 27 fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el artículo 25 fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le extiende una atenta y cordial invitación para participar en la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-033-2022**, relativa a la **"Adquisición de Bienes Informáticos con la finalidad de alcanzar las metas propuestas en el Programa de Acreditación y Reacreditación 2022, de las Unidades Médicas de Primer Nivel pertenecientes a Servicios de Salud de Veracruz"**, cuyas bases se adjuntan al presente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave publicados en la Gaceta Oficial del Estado el 13 de marzo de 2012, Núm. Ext. 86, para la presente licitación se cuenta con Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) Número **SSE/D-0258/2022** de fecha 07 de abril del 2022, así como el Registro de Procedimientos de Adquisiciones (RPAI) **21110030010000/000172CG/2022** de fecha 25 de enero del 2022.

Los participantes deberán entregar sus Propositiones Técnicas y Económicas en sobres separados y debidamente cerrados, previo al acto; la Recepción y Apertura de dichas Propositiones se realizará el día **06 de octubre del 2022 a las 17:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en la calle Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en la ciudad de Xalapa, Veracruz.



[Handwritten Signature]
LSCA VICENTE PÉREZ MORALES
HG COMPUTADORAS, REDES Y SERVICIOS SA DE CV.
30/SEPTIEMBRE 12022

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N°: SESVER/DA/SRM/6498/2022

Asunto: Se envía invitación a proceso Licitatorio.
Xalapa - Enríquez, Ver., 30 de septiembre del 2022.

Página 2 de 2

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes, etc.) cualquier información o datos proporcionados por la convocante a los participantes para la celebración de la presente licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que asume la obligación de confidencialidad y discreción total para tal efecto, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Por lo anterior, atentamente le solicito remitir sus propuestas en la fecha indicada, el licitante ganador deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicársele, será acreedor a las sanciones establecidas en el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3507.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.C.P.

✓ Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su Conocimiento.

ARCHIVO
MINUTARIO
FVC/VRC/Jahr

Elaboró: Jesús A. Hernández Rodríguez.
Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez
Autorizó: C.P. Verónica Ramón Cortina.

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio N°: SESVER/DA/SRM/6500/2022
Asunto: Se envía invitación a proceso Licitatorio.
Xalapa - Enríquez, Ver., 30 de septiembre del 2022.
Página 1 de 2

C. CRUZ SOL PALESTINA
REPRESENTANTE LEGAL DE SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
CAUDAL 7B LA PRADERA XALAPA, VERACRUZ.
TELÉFONO: 2283683147
CORREO ELÉCTRICO: solpalestinac@gmail.com
PADRÓN DE PROVEEDORES 37555.
PRESENTE



El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz, por este conducto y con fundamento en los artículos 26 fracción II, 27 fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el artículo 25 fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le extiende una atenta y cordial invitación para participar en la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-033-2022**, relativa a la "Adquisición de Bienes Informáticos con la finalidad de alcanzar las metas propuestas en el Programa de Acreditación y Reacreditación 2022, de las Unidades Médicas de Primer Nivel pertenecientes a Servicios de Salud de Veracruz", cuyas bases se adjuntan al presente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave publicados en la Gaceta Oficial del Estado el 13 de marzo de 2012, Núm. Ext. 86, para la presente licitación se cuenta con Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) Número **SSE/D-0258/2022** de fecha 07 de abril del 2022, así como el Registro de Procedimientos de Adquisiciones (RPAI) **211110030010000/000172CG/2022** de fecha 25 de enero del 2022.

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres separados y debidamente cerrados, previo al acto; la Recepción y Apertura de dichas Proposiciones se realizará el día **06 de octubre del 2022 a las 17:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en la calle Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

Recibi oficio

A. Ilett Trujillo Mendez

30/09/2022



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N°: SESVER/DA/SRM/6500/2022

Asunto: Se envía invitación a proceso Licitatorio.
Xalapa - Enríquez, Ver., 30 de septiembre del 2022.

Página 2 de 2

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes, etc.) cualquier información o datos proporcionados por la convocante a los participantes para la celebración de la presente licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que asume la obligación de confidencialidad y discreción total para tal efecto, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Por lo anterior, atentamente le solicito remitir sus propuestas en la fecha indicada, el licitante ganador deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicársele, será acreedor a las sanciones establecidas en el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3507.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.C.P.

✓ Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz - Para su Conocimiento.

ARCHIVO
MINUTARIO
FVC/VRC/Jahr

Elaboró: Jesús A. Hernández Rodríguez.
Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez
Autorizó: C.P. Verónica Ramón Cortina.